



ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2016

----- En la ciudad de Morelia Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 11:00 once horas del día 12 doce de febrero de 2016 dos mil dieciséis, con fundamento en el Artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo y 4 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Muy buenos días, antes que nada quiero agradecer la asistencia de todos los integrantes de la Comisión de Organización Electoral, a esta Sesión Ordinaria convocada para el día de hoy a las 11:00 once horas, solicitaría a la Secretaria Técnica, Licenciada Sandra Nalleli Rangel Jiménez, realice el pase de lista y la verificación de la existencia del Quórum legal. Adelante, por favor, Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente.-----

- C. Mtro. Humberto Urquiza Martínez** ----- Presente
Presidente de la Comisión de Organización Electoral
- C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez** ----- Presente
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Mtra. Elvia Higuera Pérez** ----- Presente
Consejera Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral
- C. Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez** ----- Presente
Secretaria Técnica

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Conforme al artículo 7, apartado V, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, de la Comisión de Contraloría y de la Comisión de Acceso a la Información Pública, Presidente le informo que existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las determinaciones que se tomen en la presente serán válidas, así mismo, le informo que está presente como invitada a esta sesión la Consejera Electoral, Dra. Yurisha Andrade Morales.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria, previamente se les circulo el orden del día que consiste en tres puntos, que son el primero Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión de Organización Electoral, Ordinaria, IEM-COE-SORD-01/2016, de fecha 18 de enero de 2016 y aprobación en su caso; Segundo punto del orden del día es Informe sobre el seguimiento a los Procesos Electorales de las entidades con Jornada Electoral en el año 2016; y tercer punto Asuntos generales. Por lo que está a su consideración contenido del orden del día, si no es así pediré a la Secretaria que lo pase a votación.-

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, quienes estén de acuerdo con el orden del día al que se ha dado lectura les pido manifestarlo en votación económica, es aprobado por unanimidad Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Gracias Secretaria, bueno como primer punto del orden del día está el proyecto de acta, pediré primero se pase a votación la dispensa de la lectura de dicha acta.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, integrantes de la Comisión si están de acuerdo con la dispensa de la lectura del acta les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad la dispensa Presidente.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.-



Gracias Secretaria, bien pues está a su consideración el acta, no sé ¿si hay alguna consideración? Bien pediré a la Secretaria pase a aprobación el Proyecto de Acta en comento. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Con gusto Presidente, Consejeros quienes estén de acuerdo con el contenido del acta de Sesión de fecha 18 de enero de 2016, les pido manifestarlo en votación económica, es aprobada por unanimidad la dispensa Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- - -
Gracias Secretaria, bien como Segundo punto del orden del día se encuentra el Informe sobre el seguimiento a los Procesos Electorales de las entidades con Jornada Electoral en el año 2016, hice yo unas pequeñas observaciones les comento todavía de última hora, ahorita independientemente de que la Secretaria Técnica nos explique más o menos como va, quiero comentar cuales son mis observaciones independientemente de que ustedes las puedan analizar, unas de forma que no le veo problema y sobre todo creo yo que este programa que tenemos de parte de la Comisión relativo a dar seguimiento a los procesos electorales de las entidades federativas de este año a efecto de encontrar los procedimientos que en materia de organización se van a implementar, ver un poco si el INE ha cambiado procedimientos y de ahí ajustarlos, es una adecuación, ver si el INE ha cambiado criterios para nosotros también irlos de alguna forma moldeando para el siguiente proceso electoral, la parte que incluí, nada más la parte de, inclusive los procesos que no sean derivados de lineamientos del INE, pero que sean propios del órgano electoral y que sean o innovadores o tengan elementos interesantes para nosotros pues traerlos, prácticamente esa fue la adecuación que hice a última hora de este informe y de ahí en fuera lo demás sigue siendo lo mismo, le pediré a la Secretaria nos explique brevemente en que consiste esto. -----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- Si, básicamente la finalidad es la que comentaba el presidente de la Comisión, en este sentido el personal de la Vocalía se ha dado a la tarea de investigar y revisar las legislaciones electorales locales de las trece entidades que van a tener proceso electoral este año, cuya Jornada Electoral será el 5 de junio de 2016, en el cuadro que se les incluye en el informe vienen los cargos que se van a elegir, la fecha en que inicio el proceso electoral el único estado que va a empezar proceso electoral hasta el 15 de febrero es Quintana Roo, los demás ya iniciaron en 2015 y los cargos que se van a elegir, en este caso Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, así como la fecha de la elección, sería cuanto Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- - -
No sé si ¿hay alguna consideración sobre este informe? -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Me parece bien creo que nos será útil, lo que sería bueno es que justamente en el informe de balance será meses después, en los casos en que se indique la posibilidad de aprovechar la experiencia, sobre todo en algunos casos puede tratarse de elevar la eficiencia y eficacia del procedimiento, no puede ser de otra cosa pero justamente de esos hay unos que están establecidos en la Ley o permitidos por la Ley que puedan elevar la eficiencia, que se pueda hacer el análisis poniendo expresamente poniendo el fundamento jurídico, tanto de la Ley como eventualmente un acuerdo o procedimiento aprobado por el órgano competente y luego una descripción de la práctica.-----

Secretaria Técnica, Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez.- De hecho, si me permite Presidente comentarles se está trabajando bajo un formato que incluye fundamento jurídico tanto legal del Estado, como de la LGIPE en su caso, si algunos tienen una similitud como en el caso de Michoacán que remite algunos procedimientos a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales o en su caso los acuerdos que emitan los Consejos Generales de los Institutos locales, así como el procedimiento que llevan a cabo ellos y en su caso las observaciones, de manera que nosotros podamos hacer un comparativo al final, con lo que se maneja aquí en procedimiento en la elección concurrente con la Federal.-----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- - -
Daremos seguimiento a esto, que quede como un producto de la Comisión y ya veremos cómo se va desarrollando y podamos tener buenas conclusiones, para ir perfeccionando yo creo que el próximo año ya nuestros procedimientos en materia de Organización Electoral. Bien como tercer punto esta asuntos generales no sé si haya alguna consideración. -----



Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Yo tengo una pregunta, la estadística electoral de 2015 ya estaba casi terminada, quiero saber en qué punto está y que haremos. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Si, Jaime, estamos trabajando ese tema, hubo algunas situaciones que nos imposibilitaron avanzar como hubiéramos querido que era tenerlo ya, en expectativa de tenerlo junto el estadístico con el histórico, como con el de 2014-2015 que es el que tenemos de alguna forma por obligación tenerlo.

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- El histórico ya estaba. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Si, era nada más de una forma unirlo, el histórico era nada más juntarlo con el de 2014-2015 y este prácticamente ya está, nada más esta terminarlo de hacer algunos ajustes de presentación y estamos terminado de hacer el ajuste que con el análisis que hicimos de la resolución del caso de RP en la sala Superior que hizo ahora con motivo de la asignación que tuvimos y del supuesto incumplimiento de la sentencia, en el incidente de inejecución. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- ¿Cómo fue eso? -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Con la asignación de pluri que hicimos ahora con la extraordinaria, creo que fue el PRI el que impugno que no se había ejecutado bien la resolución que había dado como pauta a la anulación de la elección de Hidalgo y que había provocado que mantuviéramos en espera lo de la pluri, y entonces la Sala Superior determino que iba para el PAN y se le otorgo, y estábamos esperando esa resolución porque en ella dice que la votación del proceso ordinario para RP no se debe tomar en cuenta para la asignación de esta Diputación que estaba pendiente, consecuentemente en la estadística estábamos esperando ese análisis que ya lo terminamos para determinar si poníamos un rubro donde dijéramos los resultados de la elección de RP, si la resolución nos decía que si se tomaba en cuenta pues lo poníamos, pero como dijo que no se debe tomar en cuenta y que la asignación se hacía ya de una forma con los resultados que se tenían pues prácticamente cerramos ese rubro, entonces en el estadístico se está ajustando nada más la extraordinaria de hidalgo que entiendo que ya se está terminando. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Los resultados de la elección extraordinaria de Hidalgo tuvieron efectos únicamente para la elección de MR los de Representación Proporcional quedan como en la ordinaria, pero como se anuló la ordinaria ahí tenemos estadísticamente que dar un tratamiento doble, yo creo que hay que poner el resultado final, digamos el computo validado y no anularlo a menos que hubiera habido una casilla que se cambiara en particular, el computo validado como tal hasta la elección ordinaria eso ponerlo para fines estadísticos, si debe estar y como lo habíamos comentado un globito que diga elección anulada, poner la información jurídica derivada de alguna sentencia, pero la información estadística debe permanecer lo más integra que se pueda. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Si Jaime, de hecho así está, el resultado de la Distrital de Hidalgo así esta, en su rubro extraordinario tendríamos Sahuayo, tendríamos Hidalgo MR y ya, no tendríamos RP, eso ya lo remite al ordinario y la idea es que podamos reunirnos el 17 ósea el miércoles próximo para ver el avance que se tiene en el estadístico, yo propondría que nos podamos reunir a las doce ese día, no sé cómo anden para ver cómo van y ya de ahí ver cómo pueden, tenemos el miércoles inclusive lo podemos poner a las 11:00, Yuri está convocando a Sesión de Comisión de Fiscalización a las 10:00, si quieren terminando esa nos vemos para continuar con el estadístico. -----

Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- ¿El Foro empieza el 18? -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.- Ponlo a las 11:00 Nalle, y ya ahorita le aviso a todos, para que estén todos y ya nada más estar haciendo adecuaciones de imagen nada más Jaime y prácticamente ya, la idea era como te decía

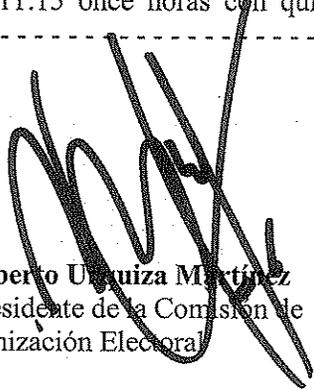
ACTA No. IEM-COE-SORD-02/2016

tratar de poder tener la presentación de la estadística con el histórico que se ha hecho y 2014-2015 ya en una sola versión pero no se va a poder y quizás a final del año o en el transcurso del año estar entregando o ya acoplábamos el histórico con todo lo demás, entonces si le parece nos vemos el miércoles a las 11:00 para analizar este tema, ¿no sé si hay otro punto? Yo, nada más, aunque se les hará llegar en su momento la convocatoria la idea sería que podamos sesionar el lunes 22 de febrero para hacer el cambio de la presidencia de la Comisión estamos trabajando nada más el Proyecto de Acuerdo para circularselos, el 22 de febrero a las 12:00 del día, de este lunes en ocho. -----

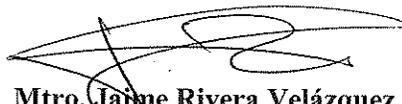
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral, C. Mtro. Jaime Rivera Velázquez.- Sí. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.---
Estamos nada más terminando de pulir el Proyecto de Acuerdo y se los remito ya, y alguna otra información que quiero entregárselas a todos obviamente a la Comisión y en particular a quien obtenga la Presidencia, entonces para que lo tengan en su agenda. -----

Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Mtro. Humberto Urquiza Martínez.---
¿De esto hay algún otro punto? al no haber otro asunto en el orden del día, se da por concluida la Sesión siendo las 11:15 once horas con quince minutos del día de su inicio. Gracias por su asistencia. -----



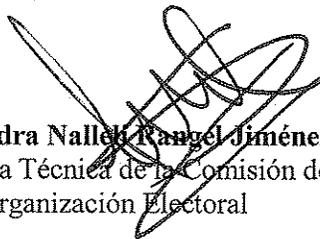
Mtro. Humberto Urquiza Martínez
Consejero Presidente de la Comisión de Organización Electoral



Mtro. Jaime Rivera Velázquez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Mtra. Elvia Higuera Pérez
Consejero Electoral, integrante de la Comisión de Organización Electoral



Lic. Sandra Nalleli Rangel Jiménez
Secretaria Técnica de la Comisión de Organización Electoral